
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA SDIS</p>	<p>Código: FOR-PE-062</p>
		<p>Versión: 0</p>
		<p>Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021</p>
		<p>Página: 1 de 26</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional
Periodo: Tercer trimestre 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 2 de 26

CONTROL DE CAMBIOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Fecha	Tipo de cambio	Descripción del cambio
22/12/2025	Actualización	Se registra el avance en magnitudes y presupuesto de las metas contenidas en el Plan Estratégico Institucional para el tercer trimestre de la vigencia 2025



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 3 de 26

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.....	8
1.1. Objeto y funciones.....	8
1.2. Organigrama.....	9
2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	9
2.1. Misión	9
2.2. Visión.....	10
2.3. Objetivos estratégicos	10
3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	10
4. SEGUIMIENTO A METAS	11
4.1. Seguimiento cuantitativo a magnitudes.....	11
4.1.1. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 1	11
4.1.2. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 2	12
4.1.3. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 3	12
4.1.4. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 4	13
4.1.5. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 5	14
4.1.6. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 6	14
4.2. Seguimiento cualitativo	15
4.2.1. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1....	15
4.2.2. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2....	17
4.2.3. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3....	18
4.2.4. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4....	19
4.2.5. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5....	23
4.2.6. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6....	25

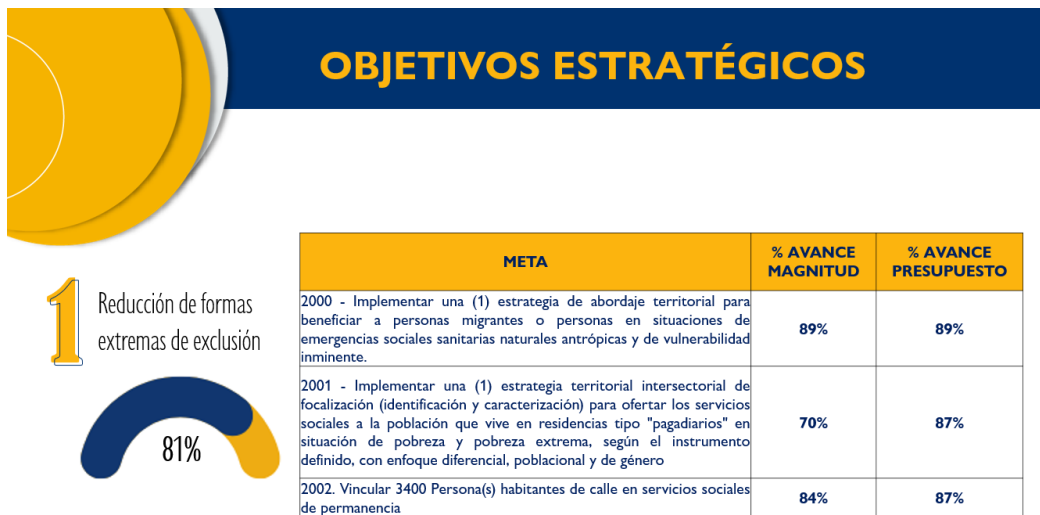
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 4 de 26

INFORME EJECUTIVO

Socialización seguimiento Plan Estratégico Institucional PEI III trimestre

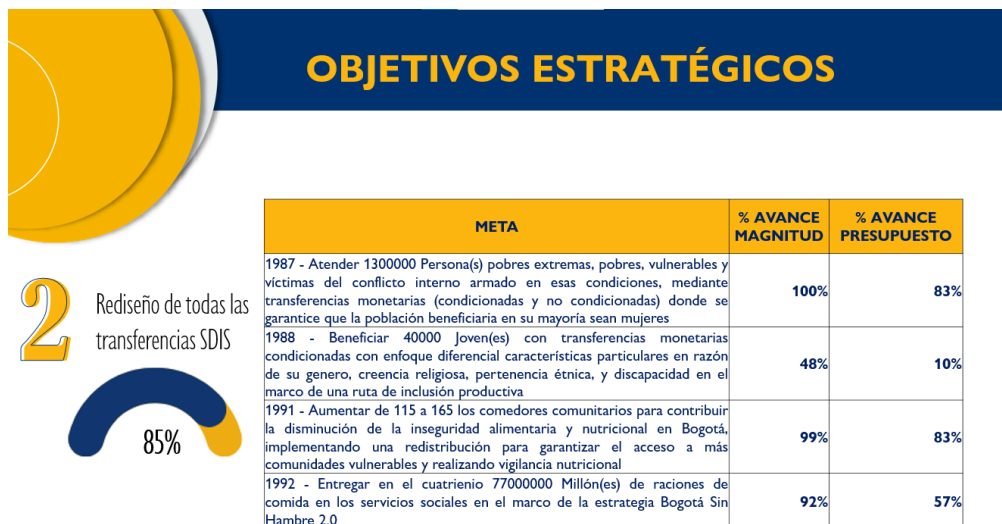
Se presentó el seguimiento al Plan Estratégico Institucional PEI, correspondiente al tercer trimestre de 2025, en donde se evidencia el avance de las 30 metas programadas para el trimestre, con un cumplimiento por objetivo así:

Objetivo Estratégico 1




Fuente: Seguimiento PEI III trimestre - Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27/11/2025

Objetivo Estratégico 2



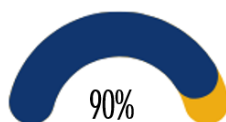
Fuente: Seguimiento PEI III trimestre - Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27/11/2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 5 de 26

Objetivo Estratégico 3

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3 Fortalecimiento de las comisarías y nueva visión de la Subdirección para las Familias



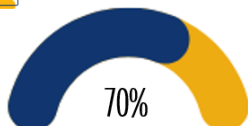
META	% AVANCE MAGNITUD	% AVANCE PRESUPUESTO
1949. Adelantar el 100 % de las acciones que permitan el desarrollo de capacidades en las y los comisarios, y los equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia en Bogotá en el análisis y uso de los enfoques diferencial e interseccional, derechos humanos de las mujeres y prevención y atención de Violencias basadas en Género en el marco de su operación y la administración de justicia.	88%	100%
1955. Llegar a 67 Equipo(s) interdisciplinarios para las Comisarías de Familia en Bogotá de acuerdo con la ley 2126 de 2021	91%	64%

Fuente: Seguimiento PEI III trimestre - Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27/11/2025

Objetivo Estratégico 4

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS


4 Inclusión social y productiva



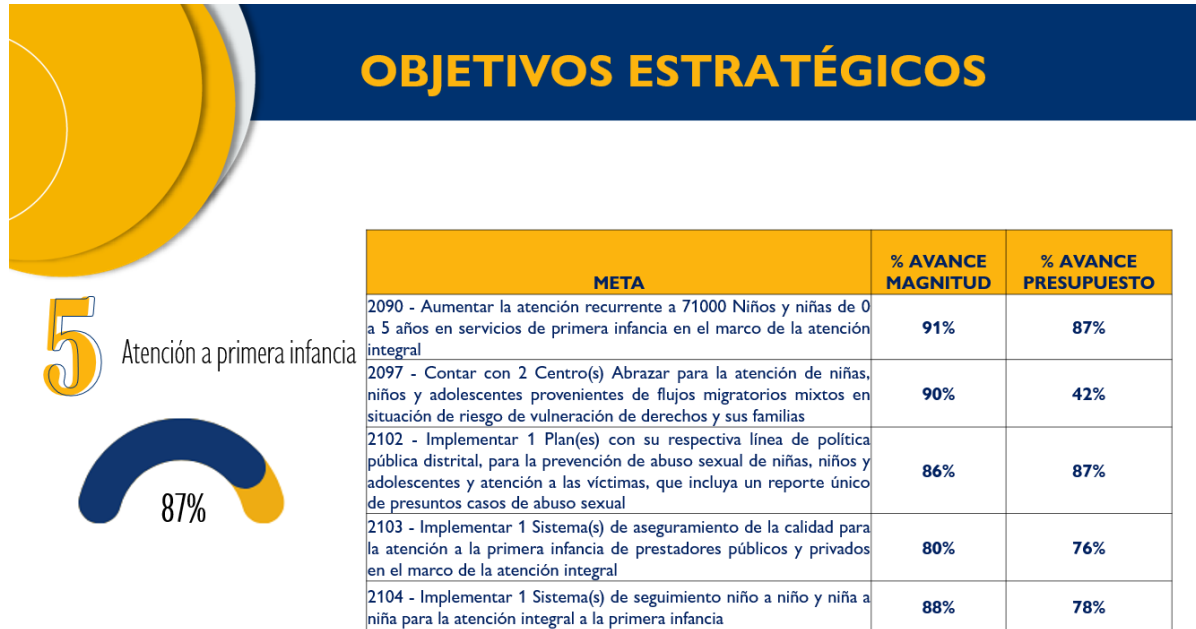
META	% AVANCE MAGNITUD	% AVANCE PRESUPUESTO
2034 - Atender a 161000 Persona(s) mayores en los servicios sociales y transferencias	87%	78%
2054 - Operar al menos 1 Casa(s) de la Juventud en cada una de las localidades del Distrito	95%	43%
2036 - Beneficiar 20000 Joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado	77%	79%
2033 - Atender a 150000 Joven(es) en los servicios sociales en unidades operativas y estrategias de inclusión social y productiva	68%	76%
2028. Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGBTI, con enfoque etario y rural, en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	66%	100%
2029. Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	62%	100%
2032. Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	89%	82%
2039. Coordinar un Plan Distrital de prevención de violencias dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual.	83%	90%
2040. Crear 2 nuevas casas LGBTI	0%	0%
2046. Generar 680 procesos de cedulación para personas trans y no binarias de acuerdo con su identidad de género	70%	82%

La creación de la casa LGBTI está programada para la vigencia 2026

Fuente: Seguimiento PEI III trimestre - Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27/11/2025

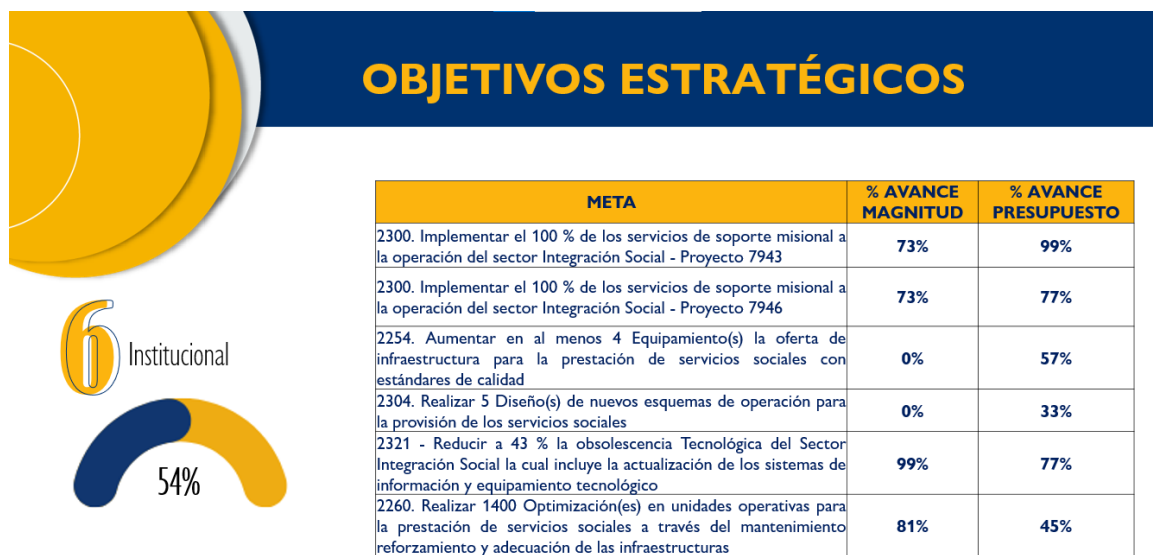
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 6 de 26

Objetivo Estratégico 5



Fuente: Seguimiento PEI III trimestre - Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27/11/2025


Objetivo Estratégico 6




Las metas 2254 y 2354 reportarán su cumplimiento del 100% en el último trimestre de la vigencia cumpliendo con su programación

Confidential - Not for Public Consumption or Distribution

Fuente: Seguimiento PEI III trimestre - Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27/11/2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 7 de 26

Frente a esta socialización, no se recibieron comentarios por parte de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, tal como se registra en el acta No. 70 del 27 de noviembre de 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 8 de 26

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) estableció la ruta para fortalecer la inclusión y garantizar derechos esenciales en Bogotá. Alineado con el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura y los ODS, este plan define principios, estrategias y acciones para responder a las necesidades sociales de la ciudad.

El PEI incluye un análisis del entorno, un diagnóstico de capacidades y una plataforma estratégica con misión, visión, valores y objetivos. Además, presenta proyectos de inversión que transformarán las estrategias en acciones concretas, impactando a las poblaciones más vulnerables. También establece metas e indicadores clave para evaluar su implementación con transparencia y eficiencia.

En este informe de seguimiento al PEI, con corte al 30 de septiembre de 2025, se presenta el avance de las metas estratégicas asociadas; por una parte, a cada uno de los proyectos de inversión, por otra a los objetivos estratégicos institucionales.


1. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1.1. Objeto y funciones

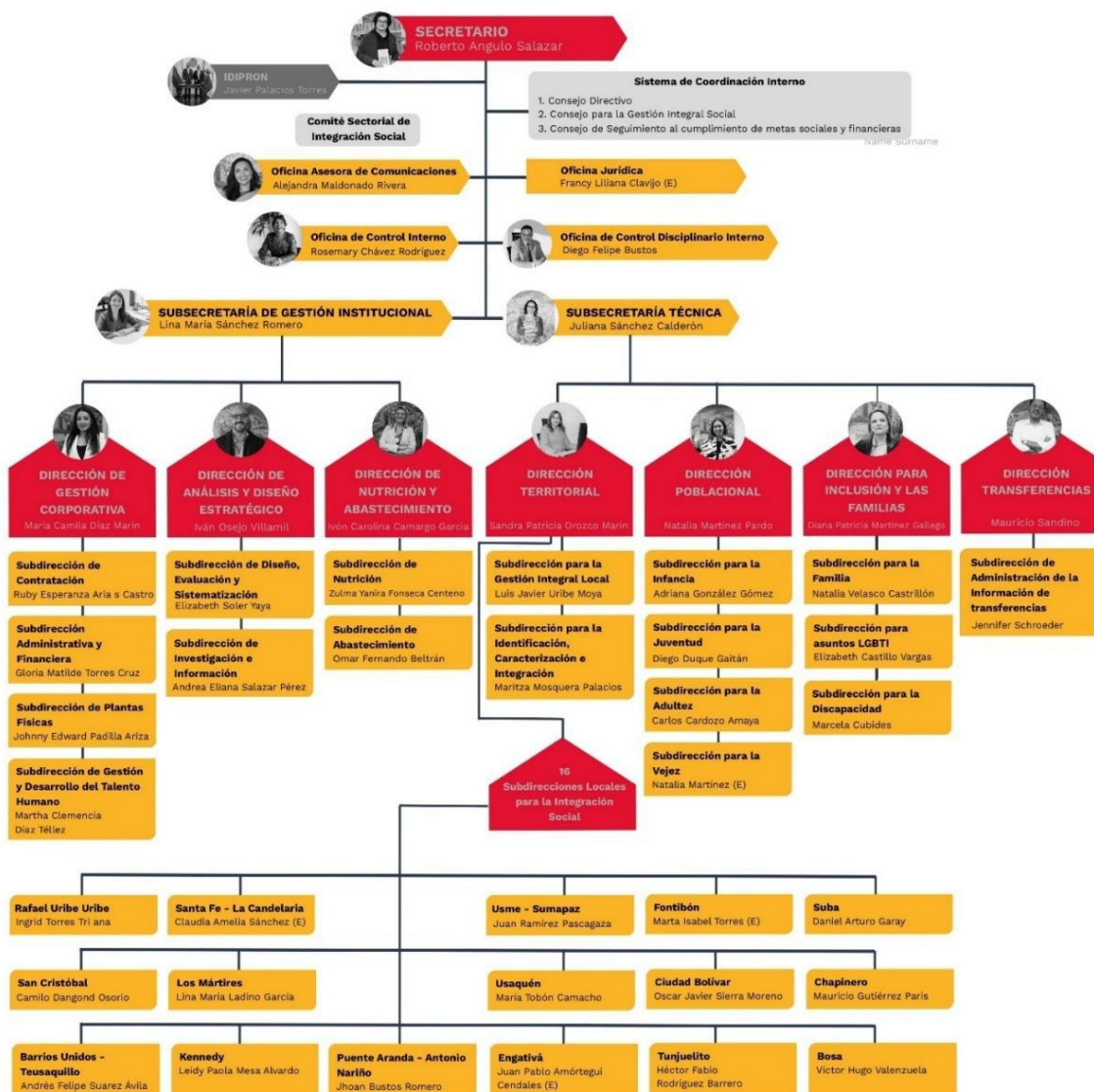
La SDIS lidera la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas que promueven la inclusión social en Bogotá. Su objetivo es garantizar derechos, reducir desigualdades y atender integralmente a las poblaciones más vulnerables, en alineación con el Plan de Desarrollo Distrital y las políticas públicas nacionales y locales.

Entre sus funciones, la SDIS desarrolla estrategias para diferentes grupos poblacionales, gestionando servicios para infancia, juventud, adultez, vejez, personas con discapacidad, familias y comunidades LGBTI. Además, administra el Ingreso Mínimo Garantizado, a través de transferencias monetarias, y supervisa la operación de servicios sociales en las localidades, basándose en el análisis de datos y la toma de decisiones con evidencia.

La Secretaría también promueve la integración interinstitucional y la participación ciudadana, asegurando una gestión eficiente, transparente y sostenible de los recursos públicos. Coordina estrategias de seguridad alimentaria, atención a personas en situación de vulnerabilidad y protección a víctimas del conflicto armado, además de fortalecer alianzas con entidades públicas y privadas para optimizar su impacto

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 9 de 26

1.2. Organigrama




Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/integracion-social/organigrama-sdis>

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

2.1. Misión

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública de nivel central de Bogotá, líder del sector de integración social, encargada de formular e implementar políticas públicas poblacionales para garantizar el ejercicio de derechos, mediante una oferta de servicios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 10 de 26

sociales de calidad y la gestión de alianzas estratégicas con el sector privado y la cooperación internacional en pro de la inclusión social y productiva, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, con un enfoque territorial e intersectorial.

2.2. Visión


Para 2035, la Secretaría Distrital de Integración Social será líder nacional en política social y referente en la promoción de derechos, inclusión y servicios sociales de alta calidad. Contribuirá a la transformación de vidas y territorios a través de la innovación, la modernización institucional y una estrategia territorial integral, que llevará a una Bogotá más cuidadora, inclusiva, sostenible y consciente.

2.3. Objetivos estratégicos

1. Reducir las formas extremas de exclusión en Bogotá de personas, familias y hogares mediante estrategias que garanticen el acceso a servicios básicos y oportunidades socioeconómicas, mediante el fortalecimiento de la inclusión social y productiva
2. Contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias y no monetarias con enfoque diferencial, y la priorización de personas pobres extremas, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado, jóvenes, mujeres y personas mayores.
3. Fortalecer familias, proteger la niñez y construir entornos libres de violencia en el contexto familiar, mediante un modelo integral e innovador que promueva la prevención, y garantice servicios eficientes y adaptados a cada realidad.
4. Ofrecer procesos de inclusión social y productiva, que aseguren enfoques diferenciales y territoriales, para la garantía de acceso equitativo y estrategias inclusivas para personas con discapacidad, jóvenes, personas mayores, personas de los sectores LGBTI, y otras en riesgo de vulneración de derechos, a través del afianzamiento de alianzas intersectoriales y la complementariedad de los servicios.
5. Contribuir a que las niñas y niños de la primera infancia en Bogotá reciban atención integral y de calidad, mediante la ampliación de la cobertura, la articulación de esfuerzos y la optimización de la gestión y gobernanza, con el fin de garantizar su bienestar y desarrollo integral.
6. Potenciar la misionalidad del sector de integración social con el desarrollo de procesos transversales eficientes que garanticen servicios sociales innovadores, de calidad y con enfoque diferencial.

3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es la hoja de ruta para la gestión social en Bogotá, con un enfoque territorial, participativo y basado en innovación. Su objetivo es garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales y mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables, alineándose con el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, los Objetivos de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 11 de 26

Desarrollo Sostenible (ODS) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Para ello, prioriza estrategias de reducción de pobreza extrema, seguridad alimentaria, inclusión socioeconómica y atención integral a diversos grupos poblacionales, incorporando herramientas tecnológicas y enfoques diferenciales que optimicen la prestación de servicios.

Este PEI articula acciones con los ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 10, promoviendo una Bogotá más equitativa y resiliente. Su implementación está respaldada por un sistema de seguimiento con indicadores medibles y mecanismos de ajuste, asegurando la eficiencia en la asignación de recursos y la rendición de cuentas. La SDIS refuerza así su compromiso con una gestión innovadora, participativa y transparente, consolidándose como líder en la política social del Distrito.

4. SEGUIMIENTO A METAS

Metodología de medición

En este informe se presentan tres tipos de mediciones:


1. Porcentaje de avances de los objetivos estratégicos institucionales: es el promedio ponderado simple de los porcentajes de las metas asociadas a cada objetivo estratégico, de acuerdo con el informe generado por el SEGPLAN.
2. Porcentaje de avance de cada una de las metas para el respectivo periodo, de acuerdo con lo informado en el SEGPLAN sobre la magnitud ejecutada de la magnitud programada.
3. Avance de cada meta en el cuatrienio. Es el porcentaje de avance en el Plan de Desarrollo de cada meta informada en el SEGPLAN.

4.1. Seguimiento cuantitativo a magnitudes

4.1.1. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

Reducir las formas extremas de exclusión en Bogotá de personas, familias y hogares mediante estrategias que garanticen el acceso a servicios básicos y oportunidades socioeconómicas, mediante el fortalecimiento de la inclusión social y productiva.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7947	2000	Implementar una (1) estrategia de abordaje territorial para beneficiar a personas migrantes o personas en situaciones de emergencias sociales sanitarias naturales antrópicas y de vulnerabilidad inminente.	0,75	0,67	89%	1	67%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 12 de 26

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7947	2001	Implementar una (1) estrategia territorial intersectorial de focalización (identificación y caracterización) para ofertar los servicios sociales a la población que vive en residencias tipo "pagadarios" en situación de pobreza y pobreza extrema, según el instrumento definido, con enfoque diferencial, poblacional y de género	100%	70%	70%	100%	70%
7948	2002	Vincular 3400 Persona(s) habitantes de calle en servicios sociales de permanencia	4.000	3.356	84%	5.400	62%


4.1.2. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

Contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias y no monetarias con enfoque diferencial, y la priorización de personas pobres extremas, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado, jóvenes, mujeres y personas mayores.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7938	1987	Atender 1300000 Persona(s) pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres	1.586.418	1.586.418	100%	1.586.418	100%
7938	1988	Beneficiar 40000 Joven(es) con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial características particulares en razón de su género, creencia religiosa, pertenencia étnica, y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva	16.959	8.106	48%	40.000	20%
7953	1991	Aumentar de 115 a 165 los comedores comunitarios para contribuir la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en Bogotá, implementando una redistribución para garantizar el acceso a más comunidades vulnerables y realizando vigilancia nutricional	135	134	99%	165	81%
7953	1992	Entregar en el cuatrienio 77000000 Millón(es) de raciones de comida en los servicios sociales en el marco de la estrategia Bogotá Sin Hambre 2.0	22.000.000	20.229.250	92%	77.000.000	26%

4.1.3. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

Fortalecer familias, proteger la niñez y construir entornos libres de violencia en el contexto familiar, mediante un modelo integral e innovador que promueva la prevención, y garantice servicios eficientes y adaptados a cada realidad.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 13 de 26

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7942	1949	Adelantar el 100 % de las acciones que permitan el desarrollo de capacidades en las y los comisarías, y los equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia en Bogotá en el análisis y uso de los enfoques diferencial e interseccional, derechos humanos de las mujeres y prevención y atención de Violencias basadas en Género en el marco de su operación y la administración de justicia	100%	88%	88%	100%	88%
7942	1955	Llegar a 67 Equipo(s) interdisciplinarios para las Comisarías de Familia en Bogotá de acuerdo con la ley 2126 de 2021	57	52	91%	67	78%

4.1.4. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Ofrecer procesos de inclusión social y productiva, que aseguren enfoques diferenciales y territoriales, para la garantía de acceso equitativo y estrategias inclusivas para personas con discapacidad, jóvenes, personas mayores, personas de los sectores LGBTI, y otras en riesgo de vulneración de derechos.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7937	2034	Atender a 161000 Persona(s) mayores en los servicios sociales y transferencias	220.500	191.848	87%	244.600	78%
7940	2054	Operar al menos 1 Casa(s) de la Juventud en cada una de las localidades del Distrito	20	19	95%	22	86%
7940	2036	Beneficiar 20000 Joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado	7.761	5.962	77%	20.000	30%
7940	2033	Atender a 150000 Joven(es) en los servicios sociales en unidades operativas y estrategias de inclusión social y productiva	46.060	31.444	68%	150.000	21%
8047	2028	Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGBTI, con enfoque etario y rural, en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado	2,7	1,78	66%	10	18%
8047	2029	Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado	5,5	3,4	62%	15	23%
8047	2032	Atender a 10000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva	6.120	5.417	89%	10.000	54%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 14 de 26

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
8047	2039	Coordinar un Plan Distrital de prevención de violencias dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual	100%	83%	83%	100%	83%
8047	2040	Crear 2 nuevas casas LGBTI	0	0	0%	2	0%
8047	2046	Generar 680 procesos de cedulación para personas trans y no binarias de acuerdo con su identidad de género	160	112	70%	680	16%


4.1.5. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Contribuir a que las niñas y niños de la primera infancia en Bogotá reciban atención integral y de calidad, mediante la ampliación de la cobertura, la articulación de esfuerzos y la optimización de la gestión y gobernanza, con el fin de garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7939	2090	Aumentar la atención recurrente a 71000 Niños y niñas de 0 a 5 años en servicios de primera infancia en el marco de la atención integral	65.133	59.448	91%	71.000	84%
7939	2097	Contar con 2 Centro(s) Abrazar para la atención de niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en situación de riesgo de vulneración de derechos y sus familias	2	1,8	90%	2	90%
7939	2102	Implementar 1 Plan(es) con su respectiva línea de política pública distrital, para la prevención de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y atención a las víctimas, que incluya un reporte único de presuntos casos de abuso sexual	0,5	0,43	86%	1	43%
7939	2103	Implementar 1 Sistema(s) de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral	0,8	0,64	80%	1	64%
7939	2104	Implementar 1 Sistema(s) de seguimiento niño a niño y niña a niña para la atención integral a la primera infancia	0,5	0,44	88%	1	44%

4.1.6. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Potenciar la misionalidad del sector de integración social con el desarrollo de procesos transversales eficientes que garanticen servicios sociales innovadores, de calidad y con enfoque diferencial.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 15 de 26

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7943	2300	Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	100%	45,65%	46%	100%	46%
7945	2260	Realizar 1400 Optimización(es) en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras	375	239	64%	1200	20%
7945	2254	Aumentar en al menos 4 Equipamiento(s) la oferta de infraestructura para la prestación de servicios sociales con estándares de calidad	1	0	0%	4	0%
7946	2300	Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	100%	45,65%	46%	100%	46%
7946	2304	Realizar 5 Diseño(s) de nuevos esquemas de operación para la provisión de los servicios sociales	3	0	0%	5	0%
7955	2321	Reducir a 43 % la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico	55,0%	55,3%	99%	43,0%	78%


4.2. Seguimiento cualitativo

4.2.1. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

Reducir las formas extremas de exclusión en Bogotá de personas, familias y hogares mediante estrategias que garanticen el acceso a servicios básicos y oportunidades socioeconómicas, mediante el fortalecimiento de la inclusión social y productiva.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 16 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7947	2000 - Implementar una (1) estrategia de abordaje territorial para beneficiar a personas migrantes o personas en situaciones de emergencias sanitarias naturales antrópicas y de vulnerabilidad inminente.	<p>Esta meta ha logrado avanzar en:</p> <p>Consolidación de la estrategia de abordaje territorial, enmarcada en el Modelo de Gestión para el Abordaje Territorial (MGAT) como una herramienta clave para orientar la política social en Bogotá, con enfoque diferencial, territorial y de derechos. Su implementación ha fortalecido la gobernanza local, la planeación basada en evidencia y la articulación interinstitucional para la atención integral de poblaciones en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Fortalecimiento del componente de Territorios Inteligentes mediante el avance en la integración de información generada en el marco del MGAT, mediante el desarrollo de tableros de control que permiten la toma de decisiones informadas, el análisis situacional y el seguimiento de variables críticas. Esto ha facilitado la construcción y actualización de los Mapas de Abordaje Territorial en las 20 localidades de la ciudad.</p> <p>En materia de incidencia territorial, se brindó asistencia técnica permanente a los Fondos de Desarrollo Local (FDL), fortaleciendo las capacidades institucionales para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos sociales con enfoque participativo. Este acompañamiento ha contribuido a mejorar la priorización de inversiones sociales, generar alertas tempranas y adoptar medidas correctivas oportunas, optimizando la gestión de los recursos locales.</p> <p>En el marco de las Transformaciones Rurales Integrales (TRI), se consolidó el Comité de Seguimiento Comunitario (CSC) como un espacio de articulación institucional y comunitario para promover el desarrollo social en el borde urbano-rural de Bogotá. La vinculación de líderes y representantes comunitarios ha fortalecido la identificación de necesidades y la incidencia ciudadana, logrando la articulación de acciones con más de 30 entidades distritales.</p> <p>Entre enero y septiembre de 2025, 39.409 personas fueron vinculadas a la oferta de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) mediante procesos formativos y actividades culturales, recreativas y productivas. Los CDC se consolidan como espacios de inclusión social y productiva, fomentando el emprendimiento, la generación de ingresos y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al cierre de brechas estructurales y a la movilidad social. En lo corrido del PDD se han atendido a 67.492.</p> <p>De igual manera, en el marco de la respuesta ante emergencias sociales, naturales o antrópicas, se ha brindado atención inmediata y transitoria a 17.442 personas, incluyendo migrantes y población colombiana en situación de vulnerabilidad. Estas acciones se han desarrollado mediante la entrega de apoyos básicos y la activación de rutas de atención integral, en articulación con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional, garantizando condiciones de dignidad y protección." En lo corrido del PDD se han atendido a 27.486.</p>
7947	2001 - Implementar una (1) estrategia territorial intersectorial de focalización (identificación y caracterización) para ofertar los servicios sociales a la población que vive en residencias tipo "pagadarios" en situación de pobreza y pobreza extrema, según el instrumento definido, con enfoque diferencial, poblacional y de género	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social a finales de 2024 adelantó la primera fase de la Estrategia en la cual se identificaron y caracterizaron 268 inmuebles tipo pagadarios en las localidades de Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires, con 2.439 hogares (4.449 personas) encuestadas, de las cuales 3.366 personas no contaban con encuesta Sisbén, evidenciando su invisibilidad previa en los sistemas de focalización social.</p> <p>Igualmente, la Entidad inició la segunda fase de dicha estrategia a partir del 24 de junio de 2025 en la cual se han identificado y caracterizado 345 inmuebles adicionales en Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires, Teusaquillo, Chapinero, Barrios Unidos, Tunjuelito y Puente Aranda, alcanzando 2.966 hogares y 5.233 personas encuestadas.</p> <p>Frente a la Inclusión económica y financiera, 1.400 hogares en pobreza extrema acceden actualmente a apoyos económicos del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), y más de 1.000 personas han sido bancarizadas, garantizando la entrega segura y efectiva de transferencias monetarias.</p> <p>En cuanto al acceso integral a la oferta social, se han activado rutas de atención hacia salud, educación inicial, comedores comunitarios, servicios para personas mayores y con discapacidad, asegurando acompañamiento institucional y la vinculación efectiva a programas sociales distritales.</p>


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 17 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7948	2002. Vincular 3400 Persona(s) habitantes de calle en servicios sociales de permanencia	<p>En el marco de la implementación del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado avances significativos en la atención integral a personas habitantes de calle. Teniendo en cuenta que esta meta es de tipo creciente, con corte a septiembre de 2025, se ha alcanzado un 83,9 % de ejecución frente a la meta 2025 de 4.000 personas atendidas, consolidando así un progreso sostenido hacia el cumplimiento del objetivo cuatrienal.</p> <p>Esta atención ha ido más allá de la cobertura, contribuyendo de manera directa a la configuración de proyectos de vida fuera de la calle, mediante procesos de vinculación a servicios sociales de permanencia. A través de estos servicios, se han generado espacios introspectivos y reflexivos que permiten a las personas resignificar su identidad, establecer nuevas relaciones y transitar hacia entornos alejados de la vida en calle.</p> <p>Asimismo, se ha fortalecido la inclusión social mediante la participación activa de los ciudadanos en escenarios culturales, deportivos y de formación, que no solo enriquecen sus experiencias de vida, sino que reafirman su decisión de construir una existencia digna y autónoma.</p> <p>Las estrategias implementadas y las articulaciones interinstitucionales han sido fundamentales para el desarrollo personal y emocional de la población atendida, promoviendo el fortalecimiento de la autoestima, el reconocimiento individual y colectivo, así como el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias para su reintegración social y la sostenibilidad de su proceso de transformación.</p> <p>Estos logros reafirman el compromiso institucional con una ciudad más incluyente y solidaria, donde se garantice el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas, especialmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.</p> <p>Por otra parte, la SDIS dio continuidad a la construcción de la operación estadística asociada al "Censo de Ciudadanos Habitante de Calle Bogotá 2024". Al finalizar la vigencia 2024, tras el procesamiento de los metadatos asociados a la operación censal, se realizó la difusión del primer boletín oficial de los resultados del Censo, resultado que aporta a la construcción de planes de trabajo para la atención de las personas en formas extremas de exclusión. En lo corrido de 2025, se inició el proceso de certificación del censo con el DANE.</p>

4.2.2. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

Contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias y no monetarias con enfoque diferencial, y la priorización de personas pobres extremas, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado, jóvenes, mujeres y personas mayores.


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7938	1987 - Atender 1300000 Persona(s) pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024–2027", la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), a través de la Dirección de Transferencias, ha fortalecido la gestión operativa y financiera del programa Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), garantizando la entrega oportuna y transparente de las transferencias monetarias a la población más vulnerable de la ciudad.</p> <p>Durante la vigencia 2025, se realizaron todas las gestiones técnicas, administrativas y financieras necesarias para la dispersión de los recursos, incluyendo la generación de listados de pago, la validación de beneficiarios y la ordenación de los recursos correspondientes, asegurando así la continuidad del pago de las transferencias monetarias a las personas beneficiarias.</p> <p>A septiembre de 2025, se efectuaron los pagos correspondientes a los ciclos de enero a septiembre del Ingreso Mínimo Garantizado, beneficiando a las personas y familias vinculadas a los diferentes componentes de la estrategia. Estos avances reflejan el compromiso de la SDIS con la reducción de la pobreza, la mitigación de las desigualdades y la garantía de ingresos básicos que permitan mejorar las condiciones de vida y promover la inclusión social en los territorios de Bogotá.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 18 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7938	1988 - Beneficiar 40000 Joven(es) con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial características particulares en razón de su género, creencia religiosa, pertenencia étnica, y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024–2027”, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), a través de la Dirección de Transferencias, ha fortalecido la gestión operativa y financiera para garantizar la dispersión oportuna de las transferencias monetarias a la población joven en situación de vulnerabilidad, como parte de la implementación de la estrategia Jóvenes con Oportunidades y del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).</p> <p>A septiembre de 2025, se garantizó la ordenación de los recursos y la ejecución de los pagos a las personas beneficiarias reportadas por la estrategia Jóvenes con Oportunidades, logrando la dispersión de las transferencias monetarias a 8.106 jóvenes en situación de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad por inseguridad alimentaria en la ciudad de Bogotá D.C. Este resultado representa un avance del 47,8 % frente a la meta programada para la vigencia 2025, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía económica y al acceso equitativo a oportunidades para la juventud bogotana.</p> <p>De igual forma, la Dirección de Transferencias adelantó todas las gestiones técnicas, administrativas y financieras necesarias para la dispersión de los pagos correspondientes a los ciclos de enero a septiembre del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), beneficiando a personas en condición de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad, particularmente en el componente de juventud.</p> <p>Estos avances reflejan el compromiso institucional con la reducción de las desigualdades, la inclusión económica y la garantía de derechos de la población joven, en coherencia con los objetivos del PDD “Bogotá Camina Segura”, que promueve una ciudad más justa, equitativa y con mayores oportunidades para todas y todos.</p>
7953	1991 - Aumentar de 115 a 165 los comedores comunitarios para contribuir la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en Bogotá, implementando una redistribución para garantizar el acceso a más comunidades vulnerables y realizando vigilancia nutricional	<p>En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, la Secretaría Distrital de Integración Social ha puesto en operación 21 comedores comunitarios alcanzando un total de 134 distribuidos en 18 localidades de la ciudad, con una oferta de 38.300 cupos. Esto ha permitido atender a 55.521 personas únicas hasta el 30 de septiembre de 2025 (Fuente: Sistema para el Registro de Beneficiarios - SIRBE), quienes se encuentran en condiciones extremas de exclusión, pobreza extrema o moderada, o vulnerabilidad por inseguridad alimentaria. El servicio consiste en la entrega de una ración caliente que aporta aproximadamente el 40% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según grupo etario, complementada con vigilancia nutricional y acciones orientadas a promover decisiones informadas y conscientes sobre prácticas alimentarias. Durante el periodo de enero a septiembre de 2025, se atendieron 49.617 personas únicas en estos comedores.</p>
7953	1992 - Entregar en el cuatrienio 77000000 Millón(es) de raciones de comida en los servicios sociales en el marco de la estrategia Bogotá Sin Hambre 2.0	<p>En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado avances significativos en la entrega de raciones alimentarias, garantizando el acceso a una alimentación adecuada para la población más vulnerable de la ciudad. Durante el cuatrienio, se han entregado un total de 35.751.964 raciones, alcanzando un avance del 46% respecto a la meta establecida. En la vigencia 2025, se cumplió la entrega de 20.229.250 raciones, logrando un 92% del cumplimiento programado para el año. Estos resultados evidencian el compromiso de la Secretaría por asegurar el suministro de alimentos que satisfacen los requerimientos de energía y nutrientes de las personas atendidas en sus diferentes servicios sociales, contribuyendo de manera efectiva a la reducción de la inseguridad alimentaria en Bogotá.</p>

4.2.3. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3


Fortalecer familias, proteger la niñez y construir entornos libres de violencia en el contexto familiar, mediante un modelo integral e innovador que promueva la prevención, y garantice servicios eficientes y adaptados a cada realidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 19 de 26


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7942	1949. Adelantar el 100 % de las acciones que permitan el desarrollo de capacidades en las y los comisarios, y los equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia en Bogotá en el análisis y uso de los enfoques diferencial e interseccional, derechos humanos de las mujeres y prevención y atención de Violencias basadas en Género en el marco de su operación y la administración de justicia.	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura y como parte de las acciones para el fortalecimiento institucional de las Comisarías de Familia, se han desarrollado diversas estrategias de formación y articulación interinstitucional que aportan al mejoramiento de la atención integral con enfoque de género, diferencial e interseccional. Entre 2024 y corte a septiembre de 2025, un total de 467 servidores y contratistas participaron en jornadas de capacitación orientadas al desarrollo de capacidades para el puesto de trabajo, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 2126 de 2021. Estos espacios se enfocaron en competencias específicas para la atención en Comisarías de Familia, priorizando el enfoque de derechos humanos y la prevención de violencias basadas en género.</p> <p>Complementariamente, 55 servidores fueron capacitados en procesos de gestión documental conforme a los lineamientos de la SDIS y el Acuerdo 002 de 2014 del Archivo General de la Nación, fortaleciendo los procedimientos administrativos internos.</p> <p>Durante la vigencia 2025, se logró una amplia articulación interinstitucional con entidades como el Ministerio de Justicia, ICBF, la Corte Constitucional, la Personería Distrital y la Presidencia de la República, para el desarrollo de jornadas virtuales y presenciales en temas clave como el restablecimiento de derechos, atención a mujeres en riesgo de feminicidio y aplicación de enfoques diferenciales.</p> <p>Adicionalmente, en el marco del Convenio 9180 de 2024 entre el PNUD y la SDIS, se avanzó en la formación del talento humano de las Comisarías de Familia, particularmente en la atención a víctimas de violencia intrafamiliar desde un enfoque diferencial.</p> <p>Como parte del plan articulador 2025, se llevaron a cabo espacios formativos con los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 103 funcionarios en nombramiento provisional participaron en jornadas de inducción y contextualización al rol. -188 funcionarios y contratistas asistieron a cinco jornadas temáticas sobre niñez migrante, restablecimiento de derechos, gestión documental, prevención de violencia institucional y calidad del dato. -168 funcionarios fueron certificados en el curso virtual de lineamientos técnicos para Comisarías de Familia, en alianza con el Ministerio de Justicia. - 92 trabajadores sociales participaron en un conversatorio sobre peritaje social con la Universidad Nacional. - 19 funcionarios asistieron a una jornada técnica especializada con enfoque migrante organizada por el ICBF. <p>Estas acciones han contribuido de manera significativa al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, fortaleciendo las capacidades institucionales y el talento humano para una atención oportuna, integral y con enfoque de derechos en las Comisarías de Familia.</p>
7942	1955. Llegar a 67 Equipo(s) interdisciplinarios para las Comisarías de Familia en Bogotá de acuerdo con la ley 2126 de 2021	<p>Durante la vigencia 2025, se formuló e inició la implementación del cronograma para la creación de cinco nuevos despachos comisariales, teniendo en cuenta los componentes de capacidad operativa, física, humana, tecnológica y organizacional en las localidades de Usme, Bosa, Suba, Tunjuelito y Puente Aranda. Asimismo, se realizaron 16 mesas técnicas para definir planes de acción y estimar los costos de transición, incluyendo inventarios preliminares de bienes, contratos, procesos y recursos humanos, físicos y tecnológicos a trasladar, permitiendo una primera estimación para el funcionamiento bajo la SDSCJ.</p> <p>Es de mencionar que en lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo y a corte de septiembre 2025, 113.029 personas, han sido atendidas en las Comisarías en el marco de sus competencias; es importante señalar que entre esas 34.744 e fueron víctimas de violencia intrafamiliar de las cuales el 72% son mujeres, 33% niños, niñas o adolescentes y 9% personas mayores.</p> <p>De igual manera, con corte al mes de septiembre de 2025, a través del canal de acceso telefónico denominado Una Llamada de Vida, se han atendido 8.437 personas, de las cuales 1.795 son víctimas, vale la pena mencionar que, a través de este canal se han adoptado 1621 casos con medida de protección provisional.</p>

4.2.4. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4


Ofrecer procesos de inclusión social y productiva, que aseguren enfoques diferenciales y territoriales, para la garantía de acceso equitativo y estrategias inclusivas para personas con discapacidad, jóvenes, personas mayores, personas de los sectores LGBTI, y otras en riesgo de vulneración de derechos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 20 de 26


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7937	2034 - Atender a 161000 Persona(s) mayores en los servicios sociales y transferencias	En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social continúa fortaleciendo la atención integral a las personas mayores de la ciudad. Con corte al 30 de septiembre de 2025, se ha logrado la atención de 191.848 personas mayores a través de los diferentes servicios sociales y transferencias económicas que ofrece la Entidad para mejorar su autonomía y calidad de vida. Este resultado representa un avance del 87,0% frente a la meta anual 2025 y un 78,4% de cumplimiento acumulado frente a la meta proyectada para el cuatrienio, lo que evidencia un progreso sostenido y alineado con la programación establecida. Es de resaltar que el cumplimiento de esta meta supera lo estipulado en un inicio de 161.000 personas lo cual destaca el esfuerzo del Distrito en brindar mejores condiciones para las personas mayores que lo habitan.
7940	2054 - Operar al menos 1 Casa(s) de la Juventud en cada una de las localidades del Distrito	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del servicio Casas de Juventud, ha fortalecido los procesos de construcción de ciudadanía, organización juvenil y ejercicio de derechos, bajo un enfoque diferencial, interseccional y territorializado. Esto se ha materializado mediante la consolidación de 19 unidades operativas que ofrecen espacios de encuentro y formación orientados a la promoción de la participación juvenil en los ámbitos social, cultural y productivo de la ciudad. Asimismo, a través de la implementación de la estrategia móvil del servicio Casas de Juventud, se ha logrado ampliar la cobertura y trasladar la oferta institucional a nuevos territorios, especialmente en zonas rurales y periféricas que enfrentan barreras geográficas o sociales. Esta estrategia ha facilitado el acceso de adolescentes y jóvenes a oportunidades de formación, participación y desarrollo integral, fortaleciendo su presencia y vinculación en contextos históricamente marginados de Bogotá.
7940	2036 - Beneficiar 20000 Joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha atendido de manera progresiva a 5.962 jóvenes entre los 14 y 28 años, a través de espacios de respiro, formación y bienestar orientados a visibilizar, redistribuir y reducir las labores de cuidado tradicionalmente asumidas por las mujeres jóvenes. Estos espacios se han consolidado como entornos seguros y protectores que han contribuido al desarrollo emocional, social y creativo de las juventudes, favoreciendo el ejercicio pleno de sus derechos, el aprovechamiento del tiempo libre, la participación activa y la construcción de proyectos de vida autónomos. Estas acciones se articularon al Sistema Distrital de Cuidado, promoviendo una transformación cultural orientada al reconocimiento y redistribución de las responsabilidades de cuidado en los hogares y las comunidades. Asimismo, se ha facilitado el acceso a servicios y oportunidades que contribuyen a reducir brechas socioeconómicas y a superar barreras en el ejercicio de derechos, mediante procesos educativos, reflexivos y participativos que fortalecen la autonomía, la equidad y la construcción de proyectos de vida más libres y sostenibles.
7940	2033 - Atender a 150000 Joven(es) en los servicios sociales en unidades operativas y estrategias de inclusión social y productiva	El retraso registrado obedece a la persistencia de barreras operativas en la implementación del servicio Jóvenes con Oportunidades, principalmente asociadas a dificultades para consolidar cupos en programas externos, como los del SENA, así como a la finalización de algunos ciclos formativos sin apertura inmediata de nuevos grupos. Adicionalmente, se presentaron limitaciones logísticas y de articulación con entidades aliadas, lo que ha afectado la cobertura en territorios priorizados y con mayores niveles de vulnerabilidad juvenil. En respuesta, se priorizará el fortalecimiento de las estrategias de recuperación del ritmo de atención, mediante las siguientes acciones: a) Activación de campañas territoriales de atracción y reenganche juvenil. b) Reforzamiento de alianzas operativas con el SENA, ATENEA, la Secretaría de Educación y otras entidades distritales. c) Optimización de procesos administrativos y logísticos para agilizar las vinculaciones y la ejecución en territorio. d) Acompañamiento técnico intensivo a los equipos operativos durante el cierre del trimestre, con énfasis en calidad, focalización e impacto territorial. Estas medidas buscan garantizar que al cierre de la vigencia 2025 se alcance un avance significativo en el cumplimiento de la meta, asegurando la cobertura, permanencia y transformación efectiva en las trayectorias de vida de las juventudes bogotanas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 21 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
8047	2028. Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGBTI, con enfoque etario y rural, en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, la secretaria Distrital de Integración Social ha avanzado significativamente en la adaptación de diversos servicios priorizados. En las Comisarías de Familia, se elaboró el diagnóstico y se concertó el plan de adaptación, iniciando su implementación mediante acciones de fortalecimiento técnico y procesos de formación dirigidos al talento humano. En las Casas de la Juventud, se desarrolló el diagnóstico identificando puntos clave y temáticas específicas a trabajar. En el servicio Centro Día, se reconoció su estado actual dentro de un proceso de transformación, destacando a las Casas de la Sabiduría como la modalidad más avanzada, y proyectando el inicio del diagnóstico respectivo. Por su parte, en los Comedores Comunitarios se realizaron reuniones exploratorias y revisión documental con el fin de definir la ruta de trabajo. Un logro estratégico transversal fue la creación de la Mesa de Adaptación de Servicios, espacio que ha permitido articular las áreas técnicas, administrativas y logísticas de la entidad, dinamizando los procesos de adaptación y fortaleciendo el cumplimiento de esta meta institucional. Asimismo, se inició la adaptación de servicios con enfoque diferencial, priorizando la estrategia “Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos”, que tiene proyectado sensibilizar y orientar a 7.000 personas para la vigencia 2025. Este avance refuerza el compromiso de la ciudad con la inclusión, promoviendo el acceso equitativo a servicios sociales adaptados a las necesidades de las personas LGBTI en los diferentes territorios. Finalmente, se adelantaron encuentros con los equipos psicosociales de las Casas LGBTI, con el propósito de recoger experiencias sobre la atención de personas LGBTI en las Casas de la Juventud y Comisarías de Familia, insumos fundamentales para la elaboración de los diagnósticos y el fortalecimiento de los procesos de atención.</p>
8047	2029. Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) avanza en la adaptación de seis servicios sociales y estrategias priorizadas para la transversalización del enfoque diferencial de discapacidad, garantizando el acceso equitativo, inclusivo y accesible a la oferta social del Distrito. Los servicios priorizados para la vigencia 2025 son: Jóvenes con Oportunidades, Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), Arte de Cuidarte, Servicio Casa de la Juventud, Centros Proteger e Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Durante el período, se alcanzaron avances sustanciales en la construcción de formatos, instrumentos técnicos y metodológicos que orientan la adaptación, incorporando información relacionada con las cuatro dimensiones de barreras identificadas: físicas, comunicativas e informativas, actitudinales y administrativas-operativas. Estos avances fortalecen la capacidad institucional para garantizar que las personas con discapacidad accedan a servicios sociales inclusivos, accesibles y articulados con el Sistema Distrital de Cuidado, consolidando a Bogotá como una ciudad incluyente y accesible para todos. A corte de septiembre de 2025, la entidad desarrolló las acciones correspondientes a la Fase II de la Guía Metodológica de Adaptación del Enfoque de Discapacidad, centrada en el diagnóstico en campo, la caracterización de barreras y la producción de herramientas de apoyo para el fortalecimiento institucional. Esta fase permitió consolidar aprendizajes, metodologías y productos que derivaron en la formulación del Lineamiento Técnico “Escuela de Entornos para Personas con Discapacidad”, resultado técnico y conceptual del proceso vivido en territorio. Dicho lineamiento se implementa a través de tres componentes interdependientes que integran capacidades técnicas, metodológicas y de gestión territorial. Paralelamente, se avanzó en procesos de acercamiento, intervención y cualificación de los equipos de los seis servicios priorizados, fortaleciendo sus capacidades para la identificación y eliminación de barreras. En cada servicio se desarrollaron procesos de reconocimiento y análisis documental, se identificaron actores clave y se establecieron rutas de trabajo que permitieron construir y socializar los informes de barreras y los planes de adaptación correspondientes. Entre los logros destacados se encuentra el fortalecimiento de la “Caja de Herramientas de la Escuela de Entornos Inclusivos”, la instalación de la Mesa Técnica de Adaptaciones, y la consolidación de una matriz de acciones transversales entre los seis servicios priorizados. Esta matriz orienta la toma de decisiones futuras, facilita la implementación de medidas comunes y sienta las bases para una sistematización replicable en otros servicios en el mediano plazo, optimizando recursos y asegurando la sostenibilidad del proceso de adaptación institucional.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 22 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
8047	2032. Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) avanza en la adaptación de seis servicios sociales y estrategias priorizadas para la transversalización del enfoque diferencial de discapacidad, garantizando el acceso equitativo, inclusivo y accesible a la oferta social del Distrito.</p> <p>Los servicios priorizados para la vigencia 2025 son: Jóvenes con Oportunidades, Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), Arte de Cuidarte, Servicio Casa de la Juventud, Centros Proteger e Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Durante el período, se alcanzaron avances sustanciales en la construcción de formatos, instrumentos técnicos y metodológicos que orientan la adaptación, incorporando información relacionada con las cuatro dimensiones de barreras identificadas: físicas, comunicativas e informativas, actitudinales y administrativas-operativas.</p> <p>Estos avances fortalecen la capacidad institucional para garantizar que las personas con discapacidad accedan a servicios sociales inclusivos, accesibles y articulados con el Sistema Distrital de Cuidado, consolidando a Bogotá como una ciudad incluyente y accesible para todos.</p> <p>A corte de septiembre de 2025, la entidad desarrolló las acciones correspondientes a la Fase II de la Guía Metodológica de Adaptación del Enfoque de Discapacidad, centrada en el diagnóstico en campo, la caracterización de barreras y la producción de herramientas de apoyo para el fortalecimiento institucional. Esta fase permitió consolidar aprendizajes, metodologías y productos que derivaron en la formulación del Lineamiento Técnico “Escuela de Entornos para Personas con Discapacidad”, resultado técnico y conceptual del proceso vivido en territorio. Dicho lineamiento se implementa a través de tres componentes interdependientes que integran capacidades técnicas, metodológicas y de gestión territorial.</p> <p>Paralelamente, se avanzó en procesos de acercamiento, intervención y cualificación de los equipos de los seis servicios priorizados, fortaleciendo sus capacidades para la identificación y eliminación de barreras. En cada servicio se desarrollaron procesos de reconocimiento y análisis documental, se identificaron actores clave y se establecieron rutas de trabajo que permitieron construir y socializar los informes de barreras y los planes de adaptación correspondientes.</p> <p>Entre los logros destacados se encuentra el fortalecimiento de la “Caja de Herramientas de la Escuela de Entornos Inclusivos”, la instalación de la Mesa Técnica de Adaptaciones, y la consolidación de una matriz de acciones transversales entre los seis servicios priorizados. Esta matriz orienta la toma de decisiones futuras, facilita la implementación de medidas comunes y sienta las bases para una sistematización replicable en otros servicios en el mediano plazo, optimizando recursos y asegurando la sostenibilidad del proceso de adaptación institucional.</p>
8047	2039. Coordinar un Plan Distrital de prevención de violencias dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) ha consolidado importantes avances en la prevención de violencias en el contexto familiar y de violencia sexual, fortaleciendo la articulación interinstitucional y territorial para la protección integral de niños, niñas, adolescentes, mujeres y poblaciones diversas.</p> <p>A septiembre de 2025, se alcanzó un 83% de avance en la formulación e implementación del Plan Distrital de Prevención de Violencias, construido de manera participativa con entidades como la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Salud, y las Autoridades Indígenas, en el marco de la Mesa de Prevención y la Mesa contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA). El Plan y su instrumento de monitoreo garantizan un marco de acción integral y territorializado en las 20 localidades de Bogotá, con intervenciones adaptadas a las necesidades y capacidades de cada comunidad, priorizando aquellas con mayor incidencia de violencias.</p> <p>Durante la implementación, y a través de la estrategia “Entornos Protectores, Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos”, se ha logrado orientar y sensibilizar a 7.889 personas (2.709 en 2024 y 5.180 en 2025), de las cuales 3.564 son mujeres (69%), 1.615 hombres (31%) y 1 persona intersexual, promoviendo el reconocimiento de derechos, la prevención de violencias y la transformación de imaginarios socioculturales.</p> <p>Se destaca la coordinación intersectorial y comunitaria con actores como la Dirección de Género y Familia de la Brigada 13 del Ejército Nacional, los jardines infantiles de Suba y los servicios Forjar de Rafael Uribe Uribe, desarrollando espacios de orientación y sensibilización para la prevención de violencias intrafamiliares y sexuales, desde un enfoque de participación y construcción colectiva.</p> <p>Asimismo, en el marco del fortalecimiento de las redes comunitarias, se realizaron 21 sesiones de los Consejos Redes del Buen Trato (20 en 2024 y 1 en 2025), instancias territoriales que promueven acciones de prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes, incluyendo la explotación sexual comercial. Durante 2025, se formularon de manera participativa los planes de acción locales, sustentados en el mapeo de actores y la lectura territorial, orientados a fortalecer las redes naturales de cuidado, promover el buen trato y visibilizar la oferta institucional en cada localidad.</p>
8047	2040. Crear 2 nuevas casas LGBTI	Este indicador está programado para ejecutarse en la vigencia 2026.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 23 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
8047	2046. Generar 680 procesos de cedulación para personas trans y no binarias de acuerdo con su identidad de género	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024–2027”, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), ha adelantado gestiones administrativas para garantizar la operación directa del servicio, formalizadas mediante un acto administrativo que optimizó el uso de los recursos. Este acto permitió consolidar las autorizaciones otorgadas por las personas trans y no binarias a través de cartas de poder, facilitando la realización de pagos notariales y de registraduría, los cuales fueron ejecutados mediante Resolución de giros, asegurando así eficiencia y transparencia en el proceso. Se mantuvo activo el enlace de preinscripción para las personas interesadas en acceder al servicio durante 2025. En el mes de septiembre se realizaron tres jornadas de inscripción, que permitieron vincular a 26 nuevas personas y brindar acompañamiento integral en la gestión del Registro Único Tributario (RUT), requisito necesario para la formalización de los trámites ante notaría y registraduría. Durante el periodo de reporte, se revisó y ajustó el Manual Operativo del Servicio, garantizando la coherencia metodológica, jurídica y administrativa del proceso. Se realizó el Comité de Seguimiento y Egreso del Servicio, donde se definió un plan de cierre de brechas de calidad de la información, orientado a fortalecer la atención y la gestión documental.</p> <p>Durante la vigencia 2025, se entregaron 112 contraseñas a personas trans y no binarias, correspondientes a los procesos culminados de corrección de nombre y componente sexo en los documentos de identificación. De este total, 26 contraseñas fueron gestionadas en el mes de septiembre, mediante la exoneración del pago ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, garantizando la gratuidad en los trámites y el acceso efectivo al derecho a la identidad. De igual manera, se recibieron 48 registros civiles de nacimiento de las personas preinscritas, de los cuales una parte fue solicitada directamente a la Registraduría Distrital y otra gestionada ante notarías a nivel nacional mediante derechos de petición, lo que permitió avanzar en la formalización de los expedientes.</p> <p>En el mismo periodo, se adelantaron 18 trámites notariales, que incluyeron autenticaciones, declaraciones extrajuicio y endosos, y se elaboraron y gestionaron 18 escrituras públicas correspondientes a los procesos de modificación de nombre y componente sexo. Cada trámite se desarrolló con acompañamiento jurídico y revisión documental, garantizando la validez y legalidad de los actos administrativos.</p>


4.2.5. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Contribuir a que las niñas y niños de la primera infancia en Bogotá reciban atención integral y de calidad, mediante la ampliación de la cobertura, la articulación de esfuerzos y la optimización de la gestión y gobernanza, con el fin de garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7939	2090 - Aumentar la atención recurrente a 71000 Niños y niñas de 0 a 5 años en servicios de primera infancia en el marco de la atención integral	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”, la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, ha brindado atención integral a 59.448 niños y niñas de primera infancia mediante los servicios de jardines infantiles y Creciendo Juntos, en sus diferentes modalidades de atención.</p> <p>Este trabajo se ha fortalecido con acciones estratégicas orientadas al mejoramiento pedagógico y nutricional, la corresponsabilidad de las familias y cuidadores, la promoción de la lactancia materna, el acompañamiento familiar y el reconocimiento de prácticas culturales y comunitarias, contribuyendo así a la consolidación de entornos protectores, inclusivos y con enfoque de derechos.</p> <p>Asimismo, se ha avanzado en la adecuación y flexibilización de la oferta de servicios para responder de manera oportuna a las necesidades de la población, lo que ha permitido ampliar coberturas, garantizar la continuidad de la atención y reafirmar el compromiso institucional con el desarrollo integral de la primera infancia en la ciudad.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 24 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7939	2097 - Contar con 2 Centro(s) Abrazar para la atención de niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en situación de riesgo de vulneración de derechos y sus familias	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura", la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, avanza en la consolidación del segundo Centro Abrazar, fortaleciendo la atención niños, niñas y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en situación o riesgo de vulneración de derechos.</p> <p>Durante el periodo, se atendieron 4.636 niños, niñas y adolescentes, mediante el servicio Centro Abrazar y la estrategia de búsqueda activa. Estas acciones han promovido el desarrollo integral, el fortalecimiento de capacidades y la inclusión efectiva de esta población en la comunidad, contribuyendo a la garantía y restitución de sus derechos.</p> <p>Adicionalmente, gracias a la articulación con el Terminal de Transporte El Salitre y la Fundación de Atención al Migrante (FAMIG), se logró despertar interés y apropiación en 50 familias frente a la oferta institucional disponible. Este trabajo conjunto ha permitido visibilizar los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como brindarles alternativas de acompañamiento ajustadas a sus necesidades particulares, fortaleciendo los vínculos comunitarios y el ejercicio efectivo de sus derechos.</p>
7939	2102 - Implementar 1 Plan(es) con su respectiva línea de política pública distrital, para la prevención de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y atención a las víctimas, que incluya un reporte único de presuntos casos de abuso sexual	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura", la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, alcanzó un avance del 86% con respecto a la meta programada para la vigencia, en la implementación del plan para la prevención del abuso sexual y la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de este tipo de violencia.</p> <p>Este progreso está relacionado con el diseño y desarrollo de productos técnicos para su incorporación en la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C. 2023–2033, adoptada mediante el CONPES 27 D.C. En este marco, se adelantó la revisión de literatura especializada y la definición de 12 productos para discusión inicial con los sectores, fundamentados en evidencia científica, orientados a fortalecer la prevención y atención de las situaciones de violencia sexual y explotación sexual comercial que afectan a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>De manera complementaria, a través de los servicios sociales Centros Amar y Ciudad Niñez, se desarrollaron acciones de sensibilización y prevención. Los Centros Amar realizaron encuentros vivenciales denominados "Imaginarlos y percepciones alrededor de la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes", en los cuales familias, cuidadoras y cuidadores reflexionaron sobre las creencias y prácticas que perpetúan las violencias. Como resultado, el Distrito cuenta hoy con familias más sensibilizadas y con herramientas para identificar señales de alerta y actuar oportunamente ante posibles situaciones de violencia sexual, contribuyendo a la construcción de entornos familiares más protectores.</p> <p>En el marco de los servicios Centros Amar, Arte de Cuidarte y Atrapasueños, se atendieron 17.875 niñas, niños, adolescentes y sus familias.</p>
7939	2103 - Implementar 1 Sistema(s) de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura", la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, alcanzó un avance del 86% con respecto a la meta programada para la vigencia, en la implementación del sistema de aseguramiento de la calidad para la atención integral a la primera infancia de prestadores públicos y privados.</p> <p>Este resultado se encuentra asociado a la articulación interinstitucional con infancia y juventud, en el marco de la cual se avanzó en la estructuración del Esquema de Fortalecimiento y Cualificación de la Educación Inicial, orientado a robustecer las capacidades técnicas y pedagógicas en las localidades y unidades operativas.</p> <p>Durante el periodo de seguimiento, los equipos interdisciplinarios desplegaron acciones técnicas y pedagógicas alineadas con las necesidades de las subdirecciones locales, responsables de servicio, colaboradores y familias. En este proceso se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -16 reuniones de seguimiento a los planes locales y 16 acompañamientos a comités ampliados para la preparación de jornadas pedagógicas. - Dos ciclos de asesoría técnica integral en seis componentes dirigidos a instituciones públicas y privadas. -118 acompañamientos situados, 23 asesorías especializadas a jardines infantiles y 16 acompañamientos a jornadas pedagógicas. -Participación en 137 espacios de articulación institucional. -En materia de proyectos pedagógicos, se recibieron 36, se revisaron 50 y se emitieron 30 conceptos técnicos. <p>Estos avances reflejan el compromiso de la Entidad con el fortalecimiento de la gestión territorial, la mejora continua de la calidad de la atención y la promoción de experiencias pedagógicas pertinentes, inclusivas y de alta calidad para la primera infancia en Bogotá</p>


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 25 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7939	2104 - Implementar 1 Sistema(s) de seguimiento niño a niño y niña a niña para la atención integral a la primera infancia	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura", la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia ha logrado actualizar el prototipo (incluir cual prototipo) a su segunda versión, incorporando las recomendaciones y hallazgos obtenidos en ejercicios de trabajo con equipos en territorio y usuarios funcionales. Esta nueva versión establece los universos de población sujeta de atención más de 417 mil niños en Bogotá y más de 618 mil en Bogotá Región, lo que permitirá medir con mayor precisión el impacto de la gestión.</p> <p>Desde la Mesa Distrital RIAGA se ha fortalecido la articulación intersectorial mediante la territorialización del Plan de Acción y la cualificación de los equipos en las mesas locales. Estas acciones han contribuido a consolidar la atención integral y a promover el desarrollo pleno de la primera infancia.</p> <p>Durante este periodo, se llevaron a cabo sesiones técnicas intersectoriales en el marco del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA), en las cuales se definieron lineamientos para mejorar la articulación entre los sectores de salud, educación y protección, priorizando la ruta de atención integral para niñas y niños de 0 a 5 años.</p> <p>Estas acciones se enmarcan en los logros de ciudad y en el cumplimiento del artículo 122 del Acuerdo 927 de 2024, que establece la coordinación interinstitucional para la atención integral a la primera infancia. Lo reportado contribuye al propósito de orientar acciones conjuntas, articuladas e intencionadas para garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.</p>

4.2.6. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Potenciar la misionalidad del sector de integración social con el desarrollo de procesos transversales eficientes que garanticen servicios sociales innovadores, de calidad y con enfoque diferencial.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7943	2300. Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social ha adelantado importantes transformaciones orientadas al fortalecimiento de la oferta social institucional. Durante el primer semestre del 2025 se realizó la creación del procedimiento de modificación o supresión de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de los servicios sociales.</p> <p>Adicionalmente, se avanzó en la implementación del modelo de gestión de la calidad de la oferta institucional, que contempla mecanismos de evaluación a lo largo del ciclo de vida del servicio (transformación, ingreso, prestación, seguimiento, egreso y verificación de calidad), permitiendo una mejora continua en la atención a las poblaciones con mayor situación de vulnerabilidad.</p> <p>Durante el cuatrienio, se actualizó el Portafolio institucional a su versión 18, consolidando una oferta compuesta por 45 servicios, 11 modalidades, 1 estrategia y 7 transferencias, dirigidas a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad en la ciudad.</p> <p>Se logró la implementación efectiva de las soluciones en materia de servicios de apoyo transversal, garantizando el correcto funcionamiento de la Entidad y una atención eficiente y oportuna a las necesidades operativas. Entre los principales servicios prestados se destacan: aseo y cafetería, fotocopiado, manipulación de alimentos, mantenimiento, papelería, transporte, servicios públicos, cajas menores y vigilancia, así como los procesos asociados a la Gestión Documental y Ambiental. En materia ambiental, la gestión institucional se tradujo en buenas prácticas como la disminución en la generación de residuos, el aumento en el aprovechamiento de materiales, la promoción del uso eficiente del agua y la energía, y la consolidación de iniciativas sostenibles como huertas urbanas y jardines verticales, fortaleciendo así la cultura ambiental en la Entidad.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 26 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7945	2260. Realizar 1400 Optimización(es) en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social ha desarrollado un total de 528 intervenciones de optimización de infraestructura en sus unidades operativas, con el objetivo de mejorar las condiciones físicas y operativas para la prestación de servicios sociales a la población más vulnerable de la ciudad. De este total, 225 intervenciones fueron realizadas durante la vigencia 2024, mientras que en lo corrido de 2025 se han ejecutado 303 intervenciones, de un total programado de 375 para el año. Esto representa un avance del 80,8 %. Este desempeño está alineado con el tiempo transcurrido de la vigencia, lo que permite prever un cumplimiento adecuado de la meta al cierre del año, siempre que se mantenga el ritmo actual de ejecución. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la calidad de la oferta social y la dignificación de los espacios de atención a la ciudadanía.
7945	2254. Aumentar en al menos 4 Equipamiento(s) la oferta de infraestructura para la prestación de servicios sociales con estándares de calidad	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social adelanta la implementación de cuatro nuevos equipamientos sociales durante el cuatrienio, como parte del fortalecimiento de la oferta institucional y el cierre de brechas territoriales en atención social. Para 2025, se tiene prevista la puesta en funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Tibabuyes, ubicado en la localidad de Suba, cuya ejecución responde a la necesidad de ampliar la cobertura y mejorar el acceso a servicios en una de las zonas más pobladas de la ciudad. De acuerdo con el Informe de Interventoría No. 140 con corte al 27 de septiembre de 2025, el proyecto presenta un avance acumulado del 99,71%, superando los niveles de ejecución programados para la fecha y evidenciando un adecuado cumplimiento en términos técnicos y contractuales. Este avance representa un hito clave en el cumplimiento de la meta y reafirma el compromiso institucional con el fortalecimiento de la infraestructura social al servicio de las comunidades más vulnerables.
7946	2300. Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social ha adelantado importantes transformaciones orientadas al fortalecimiento de la oferta social institucional. Durante el primer semestre del 2025 se realizó la creación del procedimiento de modificación o supresión de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de los servicios sociales. Adicionalmente, se avanzó en la implementación del modelo de gestión de la calidad de la oferta institucional, que contempla mecanismos de evaluación a lo largo del ciclo de vida del servicio (transformación, ingreso, prestación, seguimiento, egreso y verificación de calidad), permitiendo una mejora continua en la atención a las poblaciones con mayor situación de vulnerabilidad. Durante el cuatrienio, se actualizó el Portafolio institucional a su versión 18, consolidando una oferta compuesta por 45 servicios, 11 modalidades, 1 estrategia y 7 transferencias, dirigidas a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad en la ciudad. Se logró la implementación efectiva de las soluciones en materia de servicios de apoyo transversal, garantizando el correcto funcionamiento de la Entidad y una atención eficiente y oportuna a las necesidades operativas. Entre los principales servicios prestados se destacan: aseo y cafetería, fotocopiado, manipulación de alimentos, mantenimiento, papelería, transporte, servicios públicos, cajas menores y vigilancia, así como los procesos asociados a la Gestión Documental y Ambiental. En materia ambiental, la gestión institucional se tradujo en buenas prácticas como la disminución en la generación de residuos, el aumento en el aprovechamiento de materiales, la promoción del uso eficiente del agua y la energía, y la consolidación de iniciativas sostenibles como huertas urbanas y jardines verticales, fortaleciendo así la cultura ambiental en la Entidad.
7946	2304. Realizar 5 Diseño(s) de nuevos esquemas de operación para la provisión de los servicios sociales	Durante el mes de septiembre se inició la ejecución de la iniciativa de rediseño del modelo de operación de la contratación por prestación de servicios (OPS), abordada desde una perspectiva integral que contempla los enfoques de ingeniería de procesos, tecnología, jurídico y financiero. Este avance constituye un hito en la modernización institucional, al permitir sentar las bases para la definición de un modelo más eficiente, ajustado a la normatividad vigente y con criterios de optimización de recursos.
7955	2321 - Reducir a 43 % la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social adelanta acciones orientadas a reducir la obsolescencia tecnológica. Estas acciones han estado encaminadas a garantizar la disponibilidad y actualización de la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo eficiente de las funciones misionales, estratégicas y operativas de la Entidad. De esta manera, se asegura la conectividad, el procesamiento y el almacenamiento de la información, lo cual permite el funcionamiento adecuado de los sistemas de información institucionales y la disposición de datos accesibles para la ciudadanía. Estos esfuerzos contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y al logro de las metas definidas en el Plan Distrital de Desarrollo a lo largo de su periodo de implementación.